

La konparsas Txori Barrote y Kaskagorri expulsados por el PNV e IU en Bilbo

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 30/10/2009

Azkuna, no pierde la ocasión de agredir al modelo festivo popular, con la ayuda de IU. Y es que les duele a los regionalistas

El director de Alcaldía, Andoni Aldekoa, se ha reunido esta mañana con Bilboko Konpartsak y les ha comunicado las dos resoluciones que han adoptado en contra de las comparsas Txori Barrote y Kaskagorri

Basándose en un informe elaborado por la "División Antiterrorista y de Información de la Ertzaintza", el Ayuntamiento de Bilbo sostiene que "resulta incontestable" que estas comparsas "han incumplido su papel festivo al decorar sus txosnas, de manera ostentosa, con numerosas fotos de presos".

La "caza" de las fotografías de presos políticos iniciada por el consejero de Interior de Lakua, Rodolfo Ares, tuvo uno de sus episodios en esta última Aste Nagusia, cuando efectivos de la Ertzaintza entraron en el recinto festivo a retirar de las txosnas las imágenes de vecinos de Bilbo presos.

En el informe policial se hacía referencia a cinco txosnas y ahora el Ayuntamiento ha iniciado el proceso para la inhabilitación de Kaskagorri y Txori Barrote, a quienes también se les aplica la ordenanza de fiestas por la que se les revoca la autorización para instalar txosnas.

En su resolución, el Ayuntamiento propone declarar vacantes los espacios festivos correspondientes a estas dos txosnas y establecer que esos espacios no podrán ser ocupados por ninguna otra agrupación ni txosna.

A comienzos de octubre el Relator de Derechos Humanos de ONU, Martin Scheinin, señalaba que mostrar las fotos de prisioneros vascos no es delictivo. Sin embargo, el Ayuntamiento ha decidido esta mañana abrir expediente para inhabilitar a las comparsas Kaskagorri y Txori Barrote para "participar" en Aste Nagusia y les "desautoriza" a instalar txosnas. PNV e IU justifican su decisión en un informe político de la Ertzaintza, que desde verano desarrolla una cruzada contra la solidaridad sin base jurídica alguna.

El director de Alcaldía, Andoni Aldekoa, se ha reunido esta mañana con Bilboko Konpartsak y les ha comunicado las dos resoluciones que han adoptado en contra de las comparsas Txori Barrote y Kaskagorri.

Basándose en un informe elaborado por la "División Antiterrorista y de Información de la Ertzaintza", el Ayuntamiento de Bilbo sostiene que "resulta incontestable" que estas

comparsas "han incumplido su papel festivo al decorar sus txosnas, de manera ostentosa, con numerosas fotos de presos".

La "caza" de las fotografías de presos políticos iniciada por el consejero de Interior de Lakua, Rodolfo Ares, tuvo uno de sus episodios en esta última Aste Nagusia, cuando efectivos de la Ertzaintza entraron en el recinto festivo a retirar de las txosnas las imágenes de vecinos de Bilbo presos.

En el informe policial se hacía referencia a cinco txosnas y ahora el Ayuntamiento ha iniciado el proceso para la inhabilitación de Kaskagorri y Txori Barrote, a quienes también se les aplica la ordenanza de fiestas por la que se les revoca la autorización para instalar txosnas.

En su resolución, el Ayuntamiento propone declarar vacantes los espacios festivos correspondientes a estas dos txosnas y establecer que esos espacios no podrán ser ocupados por ninguna otra agrupación ni txosna.

Se ha abierto un periodo de audiencia de diez días antes de adoptar la resolución definitiva, que puede ser recurrida.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/txoribarrote-y-kaskagorri-expulsados-por